



Soca, 22 de noviembre de 2017.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.26

Resolución No 191/ 2017

VISTO: Que se van a pintar y señalizar las calles pavimentadas de nuestro Mpio.

RESULTANDO: que este Municipio tiene previsto este gasto en el Proyecto No. 5 Equipamiento de Locales Municipales.

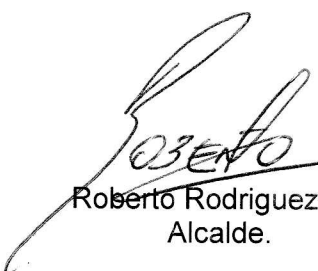
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Autorizar la compra de pintura para pavimento con fondos del FIGM por \$31.560= .
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodriguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejal


Juan Castro
Concejal.


Sasche Esquivel
Concejal.